

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento Número 31



PRESIDENTA MUNICIPAL L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES: Muy buenas tardes Regidores, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 31 treinta y uno a celebrarse el día de hoy 28 veintiocho de diciembre del 2022 dos mil veintidós, pido a nuestro Secretario General su intervención para que pase lista de asistencia y para tal efecto, pido la palabra al Lic. Vicente Pinto Ramírez. -----

C. SECRETARIO GENERAL LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ: Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos Regidores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, por este conducto se convocó a Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 31 treinta y uno para celebrarse hoy día 28 veintiocho de diciembre del 2022 dos mil veintidós a las 16:00 dieciséis horas en esta Sala de Ayuntamiento ubicada en planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO: Como primer punto me permito nombrar lista: Presidenta Municipal Claudia Gil Montes, presente. Regidor Ricardo Fabián Ortiz, presente. Síndica Municipal Angélica Guadalupe Ortiz Campos, presente. Regidora Nayeli Lizeth Ramírez Macías, presente. Regidor Antonio Martínez Guzmán, presente. Regidora Neiba Teresita Magaña Cárdenas, presente. Regidor Juan José Sánchez García, presente. Regidor Abraham Demetrio Medrano Guzmán, presente. Regidor Pavel Evangelista Campos, presente. Regidor César Alberto Isabeles Guerrero, presente. Regidora Juana Daniela Ocegueda Zúñiga, inasistencia. Bien Ciudadana Presidenta Municipal informo a usted que existe quórum legal para desahogar la presente Sesión Extraordinaria número 31 treinta y uno. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES: Existiendo quórum legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 31 treinta y uno correspondiente al día de hoy 28 veintiocho de diciembre del 2022 dos mil veintidós y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para regirla el siguiente proyecto de **ORDEN DEL DÍA**, instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura. -----

SEGUNDO PUNTO: C. SECRETARIO GENERAL LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ: Como primer punto de este ORDEN DEL DÍA:

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28 de fecha 28 de diciembre de 2022.
Secretaría General. Ayuntamiento 2021-2024

CGM/VPR/abm/mav

COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL.



1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dictamen que propone la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. Motiva: Síndico Municipal Angélica Guadalupe Ortiz Campos.
4. Clausura de la sesión.

Si tienen ustedes a bien aprobarlo, exprésenlo levantando su mano por favor. 10 diez votos A FAVOR, Muchas gracias, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI			

INASISTENCIA VACACIONES

Antes de pasar ahora si al desahogo de la sesión, les comunico a ustedes una solicitud de vacaciones por parte de la Regidora Juana Daniela Ocegueda Zúñiga y les voy a leer tal y como viene el comunicado: Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo comunicándole que con motivo del periodo vacacional de invierno-2022 dos mil veintidós es de mi interés tomar mis días de vacaciones comprendidos del 26 veintiséis de diciembre del año en curso al 6 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, en total corresponden 10 diez días hábiles del primer periodo vacacional 2022 dos mil veintidós, lo cual, solicito su amable apoyo para que en caso de que haya sesiones de Ayuntamiento en Tuxpan, Jalisco, a realizarse durante este periodo, solicito se justifique mi inasistencia, lo anterior, conforme lo establece el artículo 40 cuarenta, Capítulo III de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios. Sin otro particular por el momento, agradeciendo sus sinceras atenciones y comprensión me reitero a sus órdenes. Atentamente, Regidora Juana Daniela Ocegueda Zúñiga. Someto a ustedes señores, tal y como ella lo solicita aprobación para que se le justifique su inasistencia por el periodo vacacional de los días que ella manifiesta. ¿Quiénes tengan su afirmativa, exprésenlo levantando su mano. 0 cero votos. Bien, ¿quién está en contra? 0 cero votos. Muy bien, ¿quién se abstiene? 10 diez votos. Bien, por **UNANIMIDAD, no se aprueba** el periodo vacacional de la Regidora, toda vez que, abstención por unanimidad. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA		X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA		X	
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA		X	
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA		X	
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA		X	
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA		X	
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA		X	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC		X	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT		X	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD		X	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI			
				INASISTENCIA VACACIONES

TERCER PUNTO: Pasaremos ahora sí al desahogo de la sesión, en

el punto número 3 tres. Dictamen que propone la aprobación del

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y lo motiva la

Síndico Municipal Angélica Guadalupe Ortiz Campos. **SÍNDICO**

MUNICIPAL ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS: Con su

permiso, Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco,

Presente. Quien motiva, los regidores integrantes de la **COMISIÓN**

EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y JUSTICIA, LIC.

ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, LIC. NAYELI LIZETH

RAMÍREZ MACÍAS, LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, ING. RICARDO

FABIÁN ORTÍZ, LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA, de este

Ayuntamiento, de conformidad en los artículos 115 fracción II de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción, 77 IV,

86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, nos permitimos poner a

su consideración el presente **"Dictamen que propone la aprobación del**

presupuesto de egresos para el año 2023", en base a los siguientes

ANTECEDENTES: De conformidad con los artículos 37 fracción I, 56, 81,

88, 105, 108, 109, 110, del Reglamento General de Gobierno del Municipio

de Tuxpan, Jalisco, los integrantes de esta **comisión Edilicia Permanente**

de Hacienda Pública y Justicia, y atento a lo resuelto en la **sesión número**

19 de esta comisión, que se llevó a cabo con fecha 28 de diciembre del

2022, en la que se aprobó, el presupuesto de egresos 2023 por mayoría

de sus integrantes de la comisión lo que da lugar a motivar el presente,

DICTAMEN, que aquí se propone a este Honorable pleno, para su análisis,

discusión, y en su caso, aprobación, bajo los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Se autoriza para el año 2023, el incremento del 4% al salario

para los cargos de Presidenta Municipal, Síndico, Regidores, Secretario

General, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Oficial Mayor,

Directores de todos los departamentos, Jefes o encargados de Área y

Asesores en general. Que los niveles más bajos sea el aumento diferenciado

sin salirse del techo presupuestal de \$91,282,504.19 noventa y un millones

/doscientos ochenta y dos mil quinientos cuatro punto diecinueve pesos

00/100 m.n. **SEGUNDO.-** No se aprueba por el momento la figura del jefe de

gabinete, pero queda sujeta hasta que se tenga aprobado el Reglamento

Orgánico, donde queda como compromiso de las comisiones de iniciar los

trabajos para llevar a cabo la elaboración del proyecto del Reglamento

Orgánico para su aprobación, para efectos de que la figura del jefe de

gabinete pueda ser asignada. Facultándose y acordando al resto de la



comisión para que realice la convocatoria correspondiente para realizar el análisis y aprobación. **TERCERO.-** Se acuerda dar de baja a la persona que ocupa el cargo de asesor de presidencia Ashley Margarita Vega, quedando considerado el presupuesto para el cargo de asesor. **CUARTO.-** Se aprueba por la mayoría de los integrantes de la comisión como parte del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, como subsidio para el Sistema DIF Municipal, para que lo ejerza para el año 2023, la cantidad de \$9,600.000.00 nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n. **QUINTO.-** Por común acuerdo se faculta al presidente, secretario, sindico en conjunto con el tesorero de este H. Ayuntamiento, para que se realice el convenio correspondiente respecto del personal que se encuentra en las instituciones educativas y del centro de salud y demás personal que no es trabajador directo del ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, se les asigne una partida presupuestal fuera de nómina o el subsidio correspondiente. **SEXTO.-** Se Instruya al C. Oficial Mayor Administrativo, para que regularice el esquema laboral de los trabajadores de medio tiempo, a la jornada completa, a fin de determinarse los ingresos que deberán obtener por las prestaciones de sus servicios a este ayuntamiento, en jornada completa y conforme a los salarios de las áreas o departamentos que les correspondan. **SEPTIMO.-** Para el desahogo de este punto se acuerda por unanimidad se instruya a la comisión de mejoramiento de la administración pública para que inicie los trabajos para la elaboración del Reglamento Orgánico en el mes de enero, así como se faculta para que indistintamente los demás integrantes de la comisión de mejoramiento de la administración pública, puedan convocar para sesionar y se inicien los trabajos de la elaboración del Reglamento Orgánico 2023. **OCTAVO.-** Se exhorta a los servidores públicos de primer nivel, a respetar los salarios del personal subordinado, fijados en el presupuesto de egresos para el 2023, y se abstengan de interferir o influir para que se obtengan incrementos no autorizados al personal, que ocasionen discrepancia entre salarios iguales que ya estén establecidos, por plazas o cargos con funciones iguales o similares. **NOVENO.-** Se provea el recurso correspondiente al pago de honorarios de los servicios recibidos por este Ayuntamiento, por los contratos de prestación de servicios jurídicos y de recaudación, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones provenientes de sus rescisiones, ante el posible incumplimiento de las obligaciones correspondientes. **DECIMO.-** Se instruye al encargado de la Hacienda Pública Municipal, a llevar a cabo la reclasificación económica de las partidas presupuestarias, sin moverse o sobrepasarse el techo presupuestario para el 2023 de la cantidad de \$150,857,743.87 ciento cincuenta millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y tres punto ochenta y siete 00/100 m.n. **DECIMO PRIMERO.-** Se aprueba por común acuerdo para la formulación y aplicación de todos los puntos sea considerado el presupuesto presentado por la presidenta municipal y el presupuesto que se trabajó por la Comisión Edilicia Permanente de

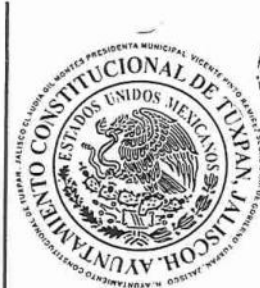
Hacienda Pública y Justicia del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, en la presente sesión número 19 y anteriores, anexos que son parte integrante de la presenta acta y sobre los cuales se deberá ejecutar los acuerdos tomados en esta sesión por parte de la tesorería como documento final, que las adecuaciones que se tengan que realizar se realicen por el encargado de la tesorería en conjunto de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Justicia. **DECIMO SEGUNDO.** - Con fundamento a los artículos 29 fracción II, de ley del gobierno y la Administración Pública municipal del estado de Jalisco, 46 fracción II punto numero 3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, artículo 21 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco. Se solicita por los integrantes de la comisión y demás-regidores, al secretario General del Ayuntamiento, para que se cite a sesión Extraordinaria de cabildo el día 28 de diciembre del año 2022 a las 15:30 horas. Que dicha convocatoria se lleve a cabo por el medio electrónico oficial, en virtud de la urgencia de la aprobación del presupuesto y su ejecución por parte de tesorería para estar en posibilidad de rendirlo en tiempo y forma al congreso del estado. **DECIMO TERCERO.-** Notifíquese del contenido de los acuerdos al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a realizar las modificaciones al proyecto de presupuesto de egresos del 2023, conforme a los acuerdos emitidos por esta comisión de Hacienda Pública Municipal, para la formulación del proyecto de presupuestos de egresos definitivo para el 2023, de conformidad a las atribuciones que para su elaboración se establecen en los artículo 205, 207, 209, 211 y 214 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. **ATENTAMENTE. 2022, Año de la Atención Integral, a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco. Ciudad de Tuxpan, Jalisco, a 28 de diciembre del 2022.** Firma, Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Presidente de la Comisión; Licenciada Nayeli Lizeth Ramírez Macías, Vocal, sin firma de la Licenciada Daniela Ocegueda Zúñiga, como Vocal Licenciado Antonio Martínez Guzmán con firma, y con firma del Vocal Ingeniero Ricardo Fabián Ortiz. Anexo el presupuesto de egresos, la acta de la sesión Extraordinaria número 19 diecinueve de la Comisión, para que se incorpore al, parte del dictamen, es cuanto señor Secretario.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

Partida Pptal	Concepto	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	PROYECTADO PARA 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	77.556.132,00	91.482.504,19	96.056.629,40
111	Dietas	4.549.428,00	5.701.680,00	5.986.764,00
113	Sueldos base al personal permanente	40.066.092,00	58.096.698,60	61.001.533,53
122	Sueldos base al personal eventual	16.628.376,00	2.275.270,73	2.389.034,27
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9.353.767,00	10.215.466,52	10.726.239,85
133	Horas extraordinarias	1.080.000,00	1.300.000,00	1.365.000,00
134	Compensaciones	200.000,00	130.000,00	136.500,00
137	Honorarios Especiales			

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28 de fecha 28 de diciembre de 2022.
Secretaría General. Ayuntamiento 2021-2024

CGM/VPR/abm/mgv



COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL.



141	Aportaciones de Seguridad Social		4.895.161,00	5.139.919,05
142	Aportaciones a Fondo de Vivienda	718.125,00	772.732,50	811.369,13
143	Aportaciones al Sistema Para el Retiro	4.193.544,00	5.300.325,16	5.565.341,42
151	Cuotas Para el Fondo de ahorro	766.800,00	1.595.169,68	1.674.928,16
152	Indemnizaciones		1.200.000,00	1.260.000,00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.219.291,00	9.508.239,68	9.920.651,66
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	660.000,00	200.000,00	210.000,00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	240.000,00	15.000,00	15.750,00
215	Material Impreso e identificación oficial		60.000,00	
216	Material de Limpieza	90.000,00	140.000,00	147.000,00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	400.000,00	-	-
221	Productos alimenticios para personas	300.000,00	220.000,00	231.000,00
222	Productos alimenticios para animales		5.000,00	5.250,00
241	Productos minerales no metálicos	240.000,00	200.000,00	210.000,00
242	Cemento y productos de concreto	500.000,00	1.000.000,00	1.050.000,00
243	Cal, yeso y productos de yeso		20.000,00	21.000,00
244	Madera y productos de madera		10.000,00	10.500,00
245	Vidrio y productos de vidrio		10.000,00	10.500,00
246	Material eléctrico y electrónico	480.000,00	300.000,00	315.000,00
247	Artículos metálicos para la construcción		250.000,00	262.500,00
248	Materiales complementarios		5.000,00	5.250,00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	900.000,00	600.000,00	630.000,00
251	Productos químicos básicos		5.000,00	5.250,00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20.000,00	10.000,00	10.500,00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1.124.760,00	160.000,00	168.000,00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.		500.000,00	525.000,00
259	Otros productos químicos	374.920,00	500.000,00	525.000,00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2.340.000,00	3.725.000,00	3.911.250,00
271	Vestuario y uniformes	150.000,00	500.000,00	525.000,00
272	Prendas de seguridad y protección personal		100.000,00	105.000,00
273	Artículos deportivos		10.000,00	10.500,00
275	Blancos y Otros Productos textiles, excepto prendas de vestir	20.000,00	10.000,00	10.500,00
291	Herramientas Menores	240.000,00	100.000,00	105.000,00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	75.000,00	5.000,00	5.250,00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	24.611,00	50.000,00	52.500,00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1.800.000,00	698.239,68	733.151,66
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	240.000,00	100.000,00	105.000,00
299	Refacciones y accesorios de otros bienes muebles		3.000,00	3.150,00
3000	SERVICIOS GENERALES	23.700.994,00	20.957.000,00	21.998.550,00
311	Energía eléctrica	13.644.000,00	13.668.951,75	14.352.399,34
312	Gas	25.000,00	2.000,00	2.100,00

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28 de fecha 28 de diciembre de 2022.
 Secretaría General. Ayuntamiento 2021-2024

CGM/VPR/abm/mgv

313	Agua	25.000,00	30.000,00	31.500,00
314	Telefonía tradicional	213.474,00	150.000,00	157.500,00
315	Telefonía celular		180.000,00	189.000,00
316	Servicios de comunicaciones y satélites		6.000,00	
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	81.407,00	115.000,00	120.750,00
318	Servicios postales y telegráficos		2.000,00	2.100,00
321	Arrendamiento de terrenos		25.000,00	26.250,00
323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	227.652,00	120.000,00	126.000,00
331	Servicios legales, contabilidad, auditoría y relacionados.		911.048,25	956.600,66
332	Servicios de diseño, ingeniería y actividades relacionadas.		4.000,00	4.200,00
333	Servicios de tecnologías administrativas, técnicas y procesos informáticos.		10.000,00	10.500,00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	653.000,00	600.000,00	630.000,00
339	Servicios Profesionales, científicos y Técnicos Integrales	727.996,00	-	-
341	Servicios financieros y bancarios	120.000,00	13.000,00	13.650,00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	30.000,00	30.000,00	31.500,00
345	Seguro de bienes patrimoniales	300.000,00	400.000,00	420.000,00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	100.000,00	-	-
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	600.000,00	60.000,00	63.000,00
352	Instalación, reparación de mobiliario y equipo		50.000,00	52.500,00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	72.000,00	-	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	480.000,00	350.000,00	367.500,00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	365.000,00	365.000,00	383.250,00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3.276.000,00	2.500.000,00	2.625.000,00
359	Servicios de jardinería y fumigación.		25.000,00	26.250,00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	260.000,00	70.000,00	73.500,00
371	Pasajes aéreos	50.000,00	50.000,00	52.500,00
375	Viáticos en el país	360.465,00	220.000,00	231.000,00
381	Gastos de ceremonial	100.000,00	20.000,00	21.000,00
382	Gastos de orden social y cultural	600.000,00	300.000,00	315.000,00
385	Gastos de Representación	50.000,00	-	-
391	Servicios funerarios y de cementerios	240.000,00	30.000,00	31.500,00
392	Impuestos y Derechos	100.000,00	650.000,00	682.500,00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1.000.000,00	-	-
396	Otros gastos por responsabilidades.		11.000,00	11.550,00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11.880.000,00	9.850.000,00	10.342.500,00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras		-	-
441	Ayudas sociales a personas	480.000,00	150.000,00	157.500,00

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28 de fecha 28 de diciembre de 2022.
Secretaría General. Ayuntamiento 2021-2024

CGM/VPR/abm/mgv



COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL.



443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	600.000,00	100.000,00	105.000,00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	10.800.000,00	9.600.000,00	10.080.000,00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público		-	-
451	Pensiones		-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	800.000,00	2.360.000,00	2.478.000,00
511	Muebles de oficina y estantería	100.000,00	60.000,00	63.000,00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100.000,00	100.000,00	105.000,00
522	Aparatos deportivos		-	-
541	Vehículos y equipo terrestre	500.000,00	2.200.000,00	2.310.000,00
542	Carrocerías y remolques		-	-
567	Herramientas y máquinas-herramienta	100.000,00	-	-
591	Software		-	-
6000	INVERSION PÚBLICA	12.972.751,00	13.400.000,00	14.070.000,00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	12.972.751,00	13.400.000,00	14.070.000,00
617	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones		-	-
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	1.624.649,00	3.300.000,00	3.465.000,00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1.188.953,00	1.700.000,00	1.785.000,00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	435.696,00	1.600.000,00	1.680.000,00
	PRESUPUESTO TOTAL	138.753.817,00	150.857.743,87	154.866.331,06

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 19, COMISION DE HACIENDA PÚBLICA Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO. ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de asistencia, 2.- Quórum legal, 3.- Análisis y estudio del anteproyecto del presupuesto de egresos de este Ayuntamiento para el año 2023, que presenta al pleno la C. Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, LAE Claudia Gil Montes, y turnado en sesión de ayuntamiento de fecha 02 de diciembre del 2022, a la comisión edilicia permanente de Hacienda Pública Municipal y de Justicia. 4.- Cierre de acta. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA Y DE JUSTICIA.

COMISION DE HACIENDA PÚBLICA Y DE JUSTICIA.		FIRMA
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRESIDENTA.	Rúbrica
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	VOCAL.	Rúbrica
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	VOCAL.	Rúbrica
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ	VOCAL.	Rúbrica
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA	VOCAL.	Sin rúbrica

INSTALACION DE LA COMISION PARA SESIONAR E INICIO DE SESION. Siendo las 10:00 diez horas del día jueves 28 diciembre del año 2022 dos mil veintidós, iniciando la sesión programada para el día de hoy, se pasa lista de asistencia, dando cuenta de que se encuentran presentes cuatro integrantes de esta comisión permanente, con lo que se declara que existe

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28 de fecha 28 de diciembre de 2022.
Secretaría General. Ayuntamiento 2021-2024

CGM/VP/abm/mgv

COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL.

quorum legal para continuar con la celebración de la sesión extraordinaria número 19, de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Justicia. Encontrándose también presentes la Ciudadana Presidenta Claudia Gil Montes, así como los ciudadanos regidores Lic. Pavel Evangelista Campos, y Lic. Cesar Alberto Isabeles Guerrero, a quienes esta comisión invito a intervenir con voz informativa al desahogo del punto a tratar número 3 del orden del día, de conformidad al artículo 38 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, así como el Maestro Teófilo de la Cruz Moran, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a quien esta comisión previamente cito, por ser necesaria su comparecencia, para que proporcione información, con respecto al asunto listado bajo el punto número 3 del orden del día, de conformidad a los artículos 37 fracción V y 86 del citado Reglamento. Enseguida se da lectura al orden del día, de la convocatoria que cita a sesión de esta comisión para el día de hoy, en la hora en que se inicia, por lo que atento a dicho orden, se continua con el desahogo del tema contenido en el punto número 3, para el cual se convocó.

DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 03 DEL ORDEN DEL DIA. Análisis y estudio del anteproyecto del presupuesto de egresos de este Ayuntamiento para el año 2023, que presenta al pleno la C. Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, LAE Claudia Gil Montes, y turnado en sesión de ayuntamiento de fecha 02 de diciembre del 2022, a la comisión edilicia permanente de Hacienda Pública Municipal y de Justicia. En vista de las manifestaciones y opiniones anteriores, la suscrita presidenta de esta comisión edilicia para mejor resolver, considera pertinente proponer a los regidores integrantes de esta comisión, se tomen los siguientes **ACUERDOS:** PRIMERO.- Se autoriza para el año 2023, el incremento del 4% al salario para los cargos de Presidenta Municipal, Sindico, Regidores, Secretario General, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Oficial Mayor, Directores de todos los departamentos, Jefes o encargados de Área y Asesores en general. Que los niveles más bajos sea el aumento diferenciado sin salirse del techo presupuestal de \$91,282,504.19 noventa y un millones doscientos ochenta y dos mil quinientos cuatro punto diecinueve pesos 00/100 m.n., SEGUNDO.- No se aprueba por el momento la figura del jefe de gabinete, pero queda sujeta hasta que se tenga aprobado el Reglamento Orgánico, donde queda como compromiso de las comisiones de iniciar los trabajos para llevar a cabo la elaboración del proyecto del Reglamento Orgánico para su aprobación, para efectos de que la figura del jefe de gabinete pueda ser asignada. Facultándose y acordando al resto de la comisión para que realice la convocatoria correspondiente para realizar el análisis y aprobación. TERCERO.- Se acuerda dar de baja a la persona que ocupa el cargo de asesor de presidencia Ashley Margarita Vega, quedando considerado el presupuesto para el cargo de asesor. CUARTO.- Se aprueba por la mayoría de los integrantes de la comisión como parte del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, como subsidio para el Sistema DIF

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28 de fecha 28 de diciembre de 2022.
Secretaría General. Ayuntamiento 2021-2024

CGM/VPR/abm/mgv



COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPÁN JAL.



Municipal, para que lo ejerza para el año 2023, la cantidad de \$9,600.000.00 nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.. QUINTO.- Por común acuerdo se faculta al presidente, secretario, sindico en conjunto con el tesorero de este H. Ayuntamiento, para que se realice el convenio correspondiente respecto del personal que se encuentra en las instituciones educativas y del centro de salud y demás personal que no es trabajador directo del ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, se les asigne una partida presupuestal fuera de nómina o el subsidio correspondiente. SEXTO.- Se Instruya al C. Oficial Mayor Administrativo, para que regularice el esquema laboral de los trabajadores de medio tiempo, a la jornada completa, a fin de determinarse los ingresos que deberán obtener por las prestaciones de sus servicios a este ayuntamiento, en jornada completa y conforme a los salarios de las áreas o departamentos que les correspondan. SEPTIMO.- Para el desahogo de este punto se acuerda por unanimidad se instruya a la comisión de mejoramiento de la administración pública para que inicie los trabajos para la elaboración del Reglamento Orgánico en el mes de enero, así como se faculta para que indistintamente los demás integrantes de la comisión de mejoramiento de la administración pública, puedan convocar para sesionar y se inicien los trabajos de la elaboración del Reglamento Orgánico 2023. OCTAVO.- Se exhorta a los servidores públicos de primer nivel, a respetar los salarios del personal subordinado, fijados en el presupuesto de egresos para el 2023, y se abstengan de interferir o influir para que se obtengan incrementos no autorizados al personal, que ocasionen discrepancia entre salarios iguales que ya estén establecidos, por plazas o cargos con funciones iguales o similares. NOVENO.- Se provea el recurso correspondiente al pago de honorarios de los servicios recibidos por este Ayuntamiento, por los contratos de prestación de servicios jurídicos y de recaudación, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones provenientes de sus rescisiones, ante el posible incumplimiento de las obligaciones correspondientes. DECIMO.- Se instruye al encargado de la Hacienda Pública Municipal, a llevar a cabo la reclasificación económica de las partidas presupuestarias, sin moverse o sobrepasarse el techo presupuestario para el 2023 de la cantidad de \$150,857,743.87 ciento cincuenta millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y tres punto ochenta y siete 87/100 m.n.. DECIMO PRIMERO.- Se aprueba por común acuerdo para la formulación y aplicación de todos los puntos sea considerado el presupuesto presentado por la presidenta municipal y el presupuesto que se trabajó por la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Justicia del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, en la presente sesión número 19 y anteriores, anexos que son parte integrante de la presente acta y sobre los cuales se deberá ejecutar los acuerdos tomados en esta sesión por parte de la tesorería como documento final, que las adecuaciones que se tengan que realizar se realicen por el encargado de la tesorería en conjunto de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda

Pública y Justicia. DECIMO SEGUNDO.- Con fundamento a los artículos 29 fracción II, de ley del gobierno y la Administración Pública municipal del estado de Jalisco, 46 fracción II punto numero 3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, artículo 21 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, se solicita por los integrantes de la comisión y demás regidores, al secretario General del Ayuntamiento, para que se cite a sesión Extraordinaria de cabildo el día 28 de diciembre del año 2022 a las 15:30 horas. Que dicha convocatoria se lleve a cabo por el medio electrónico oficial, en virtud de la urgencia de la aprobación del presupuesto y su ejecución por parte de tesorería para estar en posibilidad de rendirlo en tiempo y forma al congreso del estado. DECIMO TERCERO.- Notifíquese del contenido de los acuerdos al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a realizar las modificaciones al proyecto de presupuesto de egresos del 2023, conforme a los acuerdos emitidos por esta comisión de Hacienda Pública Municipal, para la formulación del proyecto de presupuestos de egresos definitivo para el 2023, de conformidad a las atribuciones que para su elaboración se establecen en los artículos 205, 207, 209, 211 y 214 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Enseguida, los acuerdos que anteceden se someten a consideración de los 4 regidores presentes que integran esta comisión edilicia, obteniéndose 4 votos a favor, 0 votos en contra, con lo que se da cuenta de que existe mayoría de votos a favor de los acuerdos tomados, quedando por tanto aprobados los mismos para los efectos de su ejecución. Tomando en consideración la participación con vos de los regidores en calidad de invitados dando su visto bueno en lo general a los acuerdos tomados. Siendo las 14:30 catorce con treinta minutos del día, se declara cerrada la sesión, levantando esta acta para constancia, de conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, firmándola enseguida al calce, todos y cada uno de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y de Justicia, que se encuentran presentes así como los regidores invitados a dicha sesión. LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, PRESIDENTA DE LA COMISION; LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS, VOCAL; sin firma de LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL; LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, VOCAL; ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ, VOCAL; Regidores invitados a la sesión de Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Justicia del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco: LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR; sin firma de LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO, REGIDOR. **C. SECRETARIO GENERAL LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ:** Muchas gracias Síndico Municipal, eh, tiene en cuenta los anexos que aquí usted los describe para efectos que se anexen a la presente, al presente dictamen de la Comisión. ¿Alguien quiere manifestar algo, señores Regidores? Bien,



COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL.



si no hay nada que agregar. Adelante Regidor Juan José Sánchez García. **REGIDOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA:** Buenas tardes compañeros, primeramente pues dar las gracias a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Pública Municipal y Justicia, a los compañeros integrantes de la misma, que por ahí tuvieron a bien invitarme a, a sus sesiones aun no siendo parte yo, yo de ellas, pero si para estar al tanto, hora sí que, asunto tan importante, por ahí también de manera pues no informal pero si no con, con voto con el peso que si como que, que pudiera tener por ahí hice mis manifestaciones, mis sugerencias pero que yo que era lo más indicado, también es cierto que, que estuve de común acuerdo con muchas de las cosas que, que ahí se dijeron, que ahí se tomaron como, como acuerdo así que en ese sentido, agradecerles primeramente eso que, tuvieron a bien invitarme y por ahí manifestar pues que también hubo mucha, pues no inconformidad pero sí me creó mucha incertidumbre ciertas partidas que vienen contempladas y que no sufrieron modificaciones algunas, específico quiero mencionar la cuatro, cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco que se refiere a instituciones, instituciones de lucro, por ahí en los trabajos de la comisión yo insistentemente mencioné yo con los compañeros que, yo haciendo un análisis, un recuento histórico, administraciones anteriores pese a esa aportación, esa, esa aportación o esa partida, como ya les había dicho es destinada a sistema DIF y por ay, pues yo tenía entendido, conocimiento de que, eran máximo se le habían otorgado si no mal me equivoco, seis millones de pesos para cada ejercicio fiscal, lo que correspondía a un total de quinientos mil pesos mensuales. En esta nueva administración que iniciamos por ahí se nos hizo el acercamiento de, del Director del Sistema DIF pues pidiendo el apoyo de que, la realidad es que, se le estaba dando un rostro diferente al Sistema DIF que lamentablemente había quedado muy, pues, lacerado, lastimado, y se nos pidió el apoyo para que pues se aumentara, ahora sí, considerablemente la partida, y para mí fue un presupuesto histórico fueron de diez millones ochocientos mil pesos que correspondía a un total de novecientos mil pesos mensuales que podría ejercer el Sistema DIF y parece que, que fue eficiente, por ahí ya derivado del informe que, que rindieron las autoridades competentes, pues parece que ya se le vio un rostro totalmente diferente al, al Sistema DIF. Hoy nuevamente pues veo contemplado ahí esa partida pues no los diez millones ochocientos mil pesos sino la cantidad de nueve millones seiscientos mil pesos y la verdad que si, si me crea incertidumbre pero

también me crea un poquito de conflicto interno hacia mi persona porque pues, ahora si que, que somos de aquí, nos gusta pues convivir con la sociedad tuxpanense, andamos, hora si que, a todos niveles, por todos lados tratamos de recorrer nuestro pueblo ahora sí que gustosamente y la verdad es que es una tristeza de repente ver mucha pobreza en nuestro Tuxpan, por ay a mí lo que, si, si me lacera, me lastima profundamente el abandono de las adultos mayores, las personas en situación de calle, hasta los migrantes que por ay no podremos darles, pues a lo mejor un espacio, un alojamiento digno que sea por su trance aquí por el municipio, cuestión de adicciones no se diga por ay, también es un problema grave del municipio creo yo podremos hacer un gran esfuerzo para, en la medida de lo posible, a la mejor no solucionarlo de fondo pero si hacer lo que corresponde en esta Administración, sentar las bases para que a lo mejor en un futuro un Centro de Rehabilitación Público, podría ser, así que, pues manifestando todo eso sería incongruente de mi parte que, por un lado veo toda esa necesidad, toda esa pobreza, esa situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchos de los tuxpanenses pues no aprobar no darles los, los elementos, las herramientas necesarias para que, hora si, que, el corazón de, de esta administración que es Sistema DIF, pues cumpla con esa encomienda, nomás eso sí, que no suene a condición ni lo tomen a mal ciudadana Presidenta, compañeras, miembras del Patronato del DIF, porque tengo entendido la compañera Neiba Teresita y la compañera Daniela, si no me equivoco, pues hacerles esa petición Presidenta, compañeras, que sean ese porta vos de este Pleno de Ayuntamiento y de la ciudadanía, que realmente ese recurso, sea enfocado en solucionar, esa problemática, esas cuestiones sociales que laceran tanto a, a nuestro municipio o situaciones de indiferencia, marginación, yo ahí sí, les pediría que pues, que hora sí que sean nuestras gestoras, que realmente vayan encaminando a eso y se haga un gran esfuerzo, algo nuevo que no lo estén haciendo, yo les pediría que se enfocaran más a eso, todavía, yo creo que podemos hacer el esfuerzo en ese sentido, la verdad que yo ahí pues si me siento impotente, y quisiera hacer más, quisiera hacer más, de hecho fíjense, les quiero confesar algo, uno de mis grandes sueños y la razón de estar hoy en día aquí con esta gran responsabilidad que el pueblo de Tuxpan me ha conferido, pues precisamente es enfocado eso a la asistencia social y si en un futuro no muy lejano, o a lo mejor pronto o no muy tarde según Dios me lo



COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL.



permita y con el apoyo a lo mejor de algunos amigos que, que vaya haciendo en el camino lograr, plasmar o fortalecer o concretar el tener un centro de asistencia social, (un complejo. Yo, hace años por ahí vi una, un reportaje de, del Estado de México, si es el Estado de México, una ciudad en específico y es, Huixquilucan Estado de México, creo que es pionero en eso, está el señor Presidente Vargas, tienen un complejo de asistencia social impresionante, se llama Rosa Mística si no mal me equivoco y por eso les decía que, pues sería incongruente de mi parte no, no aprobarlo, darles esas herramientas al, al sistema DIF para que cumpla con esa profesión tan noble y esperemos en Dios tenemos la esperanza de que así sea, ya por último nomás me quiero despedir con una frase que no lo tomen a mal, ni usted ciudadana, compañera, la compañera Daniela que no está presente y los integrantes del patronato del DIF y todo el sistema en específico, me permite compañero nomás favor que por ahí le pedí si lo tiene a la mano. No más pues en el entendido de que lo van a hacer, pues ahora sí que, me despediría con unas palabras que, que uno les dirige o más bien a uno se lo, se lo solicitan cuando toma cargo de protesta de ley de, del encargo que la ciudadanía nos ha dado y dice algo así más o menos como: si miran en todo por el bien y la prosperidad del municipio, pues ojalá que el pueblo del municipio de Tuxpan se lo reconozca y si no lo es así, el pueblo de Tuxpan se los demande. Muchas gracias compañeros. **C. SECRETARIO GENERAL VICENTE PINTO RAMÍREZ:** Gracias señor Regidor, cedemos el uso de la voz ahora a la Regidora Neiba Teresita. **REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS:** Buenas tardes, a todo el Pleno del Ayuntamiento así como a la ciudadanía de mi parte, como integrante del patronato del Sistema DIF y como integrante de este H. Ayuntamiento, voy a hacer uso de la voz, extendiéndome lo que tenga que ser necesario señora Síndico puesto que se me solicitó que fuera muy breve en mis palabras pero tengo el derecho de expresarme y si bien es cierto puedo extenderme una hora si así lo necesito. Eh, de mi parte agradecerle infinitamente al doctor Fernando Barragán por el buen uso que ha hecho del recurso que se le asignó durante el año 2021 dos mil veintiuno porque atendió perfectamente todas las necesidades que nuestro Tuxpan requería; al Licenciado Bertín Chávez porque hizo un perfecto uso de su posición como director tendiéndole la mano a las personas más vulnerables; agradecerle a usted señora Presidenta por el buen trabajo que está haciendo y porque siempre está para las personas que los necesitan, de mi parte,

eh, no estoy de acuerdo con que se haya asignado menos presupuesto en la partida cuatro mil específicamente en el área, eh, en el número 441 cuatrocientos cuarenta y uno que son ayudas sociales a personas y que correspon, ayudas sociales e instituciones 445 cuatro, cuarenta y cinco, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro que pertenece al Sistema DIF municipal. Lamentablemente cuando se bajan este tipo de presupuestos no nos afectamos nosotros, afectamos a población en general. De mi parte agradecerle sinceramente porque sé que va a velar por ver que siga funcionando bien el DIF por ver que esas personas que se les va a dejar sin un presupuesto, que se les va a asignar mucho menos, yo sé que usted va a velar para que pueda llegar un recurso para que pueda hacerse lo necesario y poder seguir tendiendo la mano. Aclarar también a las personas que se me hizo llegar que DIF no es auditable, DIF es auditable es una OPD, pero es una Cuenta Pública y me gustaría también mencionar aquí en este Pleno del Ayuntamiento que, a quien corresponda y si es posible que pueda ser una investigación extenuante a nuestro anterior Tesorero el señor Juan Ramón, desconozco su apellido trabajó con nosotros muy poco tiempo, ya que sigue acercándose al Pleno del Ayuntamiento para lacerar lo que estamos logrando como Cabildo. Muchas gracias, es cuánto. **C.**

SECRETARIO GENERAL VICENTE PINTO RAMÍREZ: Muchas gracias Regidora Neiba Teresita, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante Regidor Ricardo Fabián Ortiz. **REGIDOR RICARDO**

FABIÁN ORTIZ: Buenas tardes, con el permiso de todos, solamente comentar dos cosas; el resultado de este presupuesto 2023 dos mil veintitrés fue motivo de, de algunas diferencias entre nosotros y considero también aparte, pues yo considero mal que si el Sistema DIF no le incrementamos el presupuesto, no se lo debimos de haber bajado, pero me sujeto a la decisión de los compañeros, porque tanto el compañero Antonio como su servidor, mhm, les pedimos, les pedimos pues de que, fuéramos un poco más solidarios con la gente más necesitada y dado que a nosotros dos constantemente nos están llegando personas de la sociedad civil con problemas, con necesidades y nos vemos imposibilitados a atender todo, cosa que es la tarea y le corresponde pues al Sistema DIF, atender todo esto y en la presentación que hizo aquí el Director, el Licenciado Bertín, nos dejó muy en claro ¿no? El, el destino de los recursos, la situación de las instalaciones y de los programas o las acciones que hacen como estaban antes y a cómo estaban ahorita; para entender un tanto más



COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN, JALISCO



y ser congruentes en esta cuestión de presupuesto y de las acciones, tal vez habría que conocer un poco más de adentro, porque es posible que lo veamos por fuera, pero por dentro estamos viendo la labor que está haciendo en todos los niveles, todos los órdenes e igual que la compañera Neiba y yo me gustaría que hiciera una investigación en el sentido de poder, mhm, conocer el sentir de los beneficiados, porque son ellos quienes más pueden señalar lo bien, lo regular o lo mal que está funcionando y trabajando. En lo personal, he tenido mucho acercamiento con los adultos mayores y en la medida de las posibilidades hemos colaborado con ellos en diferentes acciones en donde hemos visto la alegría de ellos, hemos visto cómo se desarrollan, hemos visto cómo cada vez son más los señores y señoras que se acercan, eh, la membresía, vamos a llamarlo así, está incrementando y esto requiere de mayor presupuesto, de mayor, este, el personal para poder atender esa demanda; a esto les comento compañeros, pues, este gracias a los que apoyaron la iniciativa de Toño, el regidor Antonio y su servidor de poder incrementar más, porque abrá que decir que el presupuesto asignado era mucho menor que se había hablado en un principio y agradecer compañeros a los que apoyaron esa iniciativa de poder mediar y que no fuera tanto el, el, lo que se le iba a rebajar al Sistema DIF, este, agradecer pues a todos los miembros de la comisión de la cual formamos parte porque, eh, a pesar de todos los problemas, situaciones que cada quien vemos, pues se logró, pues no reducir tanto como se veía, y pues sí, este, ver hacia adelante en el sentido de atender esa demanda social, esa problemática que no nada más le corresponde al DIF, le corresponde a todos, instituciones, organizaciones y a la sociedad civil de Tuxpan que puede y debe de ayudar en diferentes formas a esas personas en condiciones adversas, es cuánto. **C. SECRETARIO GENERAL VICENTE PINTO RAMÍREZ:** Muchas gracias Regidor, ahora escucharemos al regidor Antonio Martínez. **REGIDOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:** Sí, muchas, muchas gracias. Nada más para agradecer en el supuesto de aprobarse ese presupuesto de egresos 2023 dos mil veintitrés al trabajo que realizó la comisión, la comisión de Hacienda, eh, decirle a la ciudadanía que fue un trabajo intenso, arduo de muchas horas de trabajo y a mis compañeros regidores de este, de este pleno, pues también de aprobarse este presupuesto, pues nuestro agradecimiento por su participación, eh, comentaba el compañero Regidor Juanito, su preocupación en cuanto a la partida cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco destinada a DIF,

efectivamente, como decía el compañero Regidor Ricardo, pues a pesar de que hubo un estira y afloja y por ahí de una, una diferencia de dos millones y fracción, pues a través de, del análisis de la reflexión y con la intención de no reducirle tanto presupuesto a DIF que lo destinara precisamente a la preocupación que señala aquí el compañero Juanito, invitarlos en ese sentido a todos los compañeros pues a que yo que, yo creo que y a estoy seguro, que si somos un poco más creativos y más propositivos pues podemos coadyuvar precisamente a la resolución de esa problemática que menciona nuestro compañero, ¿cómo lo podemos hacer? pues trabajando con fundaciones, hay organizaciones de la sociedad civil con las cuales podemos precisamente bajar recursos, ya lo hemos hecho, hemos traído, de ma, aunque no han sido tal vez, eh, muy significativos, pero hemos tratado de buscar esos vínculos con algunas organizaciones y en ese sentido, creo yo, que podemos coadyuvar precisamente a, a ayudar en esa parte de brindarles ese apoyo a los quienes más lo necesitan, si bien es cierto que no hay dinero que, que alcance pero es una forma pues y la invitación a todos los compañeros pues, a que veamos y busquemos, busquemos pues algunas alternativas para apoyar sobre todo al Sistema DIF municipal. Es cuánto, gracias señor a la secretario. **C. SECRETARIO GENERAL VICENTE PINTO RAMÍREZ:** Gracias señor Regidor, vamos a escuchar nuevamente a la Síndico Municipal Angélica Guadalupe Ortiz Campos. **SÍNDICO MUNICIPAL ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Pues, quise tomar nuevamente la palabra para agradecerle a cada uno de los regidores, eh, hicieron, eh, y me aceptaron la invitación a formar parte con su voz a esta comisión que como lo hemos comentado fue un trabajo muy extenso, en el cual analizamos y se llevó a la votación y creo que fue un trabajo que todos participamos y que yo creo que así tenemos que seguir trabajando en equipo, presidenta agradecerle a cada uno de los integrantes para que sigamos en esa, en esa ruta, con el diálogo, el análisis, la discusión y el respeto, es cuánto. Gracias. **C. SECRETARIO GENERAL VICENTE PINTO RAMÍREZ:** Muchas gracias Síndica Municipal, adelante ciudadana Presidenta Municipal. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL:** Eh, bueno, yo también quiero hacer un comentario a la ciudadanía, a todos, todo el equipo de regidores, igual, eh, agradecerles a todos ustedes la invitación y sobre todo algo muy importante, uno de los temas que me preocupa, pero que también me he ocupa, que es en el capítulo 1000 mil que se refiere a personal



COTEJADO



¿por qué? porque es importante que la ciudadanía se entere que cuando nosotros recibimos la administración recibimos eh, un personal con más de 270 doscientos setenta niveles salariales, el cual en el año 2022 dos mil veintidós se redujo a 190 ciento noventa y tantos niveles salariales, pero la propuesta que yo les he planteado aquí a los regidores de disminuir los niveles salariales pero sobre todo trabajar, eh, de aquí en adelante sobre un tabulador, sobre eh, ahora sí que disminuyendo, por ejemplo, anteriormente se tenían diez niveles salariales de secretaria, ahora vamos a contar con tres niveles y, y apoyarles de esta manera a, a al personal, eh, el incremento diferenciado, créanme que hemos avanzado muchísimo, es una propuesta que yo les hice desde un principio, muchísimas gracias, se los agradezco porque esta es la manera de poder trabajar en conjunto a beneficio de la ciudadanía, los trabajadores recordemos pues que también el personal es el activo más importante de una empresa, también tenemos que voltear a verlos, ¿y por qué lo manejaba de manera diferenciada? porque pues no es posible que el aumento sea igual para todos, entonces cuando la gente que recibe salarios inferiores alcanzará a los más altos, entonces, es una buena propuesta eh, que hemos planteado en este presupuesto 2023 dos mil veintitrés, muchísimas gracias por el apoyo, sé que queda igual, así que también el beneficio es para los mismos trabajadores y es importante que ustedes lo sepan, muchas gracias por el apoyo a todos ustedes. **C. SECRETARIO GENERAL VICENTE PINTO RAMÍREZ:** Muchas gracias señora Presidenta, vamos a escuchar ahora al Regidor César Alberto Isabeles. **REGIDOR CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO:** Bueno, pues, buenas tardes a todas, a todos, igual, eh, retomando un poquito lo que comentaba la Regidora Neiba en el sentido de que se ha visto, se ha observado un avance en el Sistema DIF, creo que es importante que nos, nos, haya más comunicación en el sentido de cuando se hagan las juntas de patronato, se nos haga la invitación extensiva a los regidores yo creo que en algún momento a lo mejor le tocará ir a Juan, a lo mejor a Pavel, a lo mejor a Abraham, a lo mejor a alguno de ustedes, pero con la finalidad de que el próximo presupuesto no estemos en jalón y estirón, sino que se destine el presupuesto necesario para lo que se requiere, también agradecer a la comisión de Hacienda por la invitación y ah, comentarle a la población y a la ciudadanía que este presupuesto se destinó en el sentido de cubrir también los servicios básicos, lo que es el agua potable, hubo, hubo un incremento en el

presupuesto, lo que es en el sistema de recolección de basura entonces son dos puntos medulares también para acabar con esas problemáticas que tanto nos aquejan en nuestro municipio y este, pues hay que echarle ganas compañeros. **C. SECRETARIO GENERAL VICENTE PINTO RAMÍREZ:** Gracias Regidor César Alberto, adelante Regidor Pavel Evangelista Campos. **REGIDOR PAVEL EVANGELISTA CAMPOS:** Gracias, nada más agradecer a todos y cada uno de mis compañeros este trabajo que se plasmó hoy el día del presupuesto que está por aprobarse, que se va a aprobar y comentarle a todos, a toda la ciudadanía, sobre todos, que esta es la muestra de que coincidimos en bien de nuestra ciudadanía, que lo que está plasmado en el presupuesto son los principales servicios básicos y que estamos tratando de lograr que sean mejores servicios para la ciudadanía. Hoy en día se den cuenta que a pesar de la pluralidad de pensamientos que tenemos hemos logrado coincidir y que el compromiso es que así sea de aquí en adelante. Entonces vamos construyendo las bases para seguir avanzando y felicitar a todos y cada uno indistintamente de mis compañeros, de esta madurez política y personal y muchas gracias por todo el aprendizaje que han hecho en mi persona, estamos aquí para apoyarnos y creo que esto es, lo que necesitamos de aquí en adelante. Muchísimas gracias. **C. SECRETARIO GENERAL VICENTE PINTO RAMÍREZ:** Gracias señor Regidor, bien, si ya no va a haber uso de la voz por parte de los señores regidores voy a someter el punto para votación, quien esté por la afirmativa de aprobar el presente presupuesto de egresos del año fiscal 2023 dos mil veintitrés, expréselo levantando su mano por favor. 10 diez votos A FAVOR. **APROBADO POR UNANIMIDAD** en lo general y en lo particular. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

MORENA
MORENA
MORENA
MORENA
MORENA
MORENA
MORENA
MC
FUT
PRD
PRI

A FAVOR

X
X
X
X
X
X
X
X
X
X

ABSTENCIÓN**CONTRA**

INASISTENCIA VACACIONES

CUARTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. LIC. VICENTE

PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL: Agotados todos los puntos para los cuales fue convocada esta sesión extraordinaria, solicito a nuestra ciudadana Presidenta Municipal haga clausura de esta sesión extraordinaria número 31 treinta y uno. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL:** Siendo las 17:18 diecisiete horas con dieciocho minutos, se da por clausurada esta



COTEJADO
SECRETARIA GENERAL TUXPAN J.L.



sesión extraordinaria ayuntamiento número 31 treinta y uno del día de hoy 28 veintiocho de diciembre del 2022 dos mil veintidós. Muchas gracias a todos ustedes y gracias por su apoyo.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
MORENA

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
MORENA

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
MORENA

LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MORENA

LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
MORENA

LIC. NEIBA TERESITA-MAGAÑA CÁRDENAS
MORENA

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
MORENA

LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
Movimiento Ciudadano

LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO
Futuro

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
PRD

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA
PRI

INASISTENCIA VACACIONES



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO

- - - **EL ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO**, con fundamento en lo previsto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-

----- **CERTIFICA** :-----

- - - Que el presente documento que va en 10 (Diez) fojas útiles por ambas partes de sus caras, copia que concuerda fielmente de su original y que consiste en **LEGAJO DE COPIAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 31, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022**. Documentos que Obran en los Archivos de esta Presidencia Municipal, en el Departamento de la Secretaría General. Se expide la presente certificación, para los fines legales a que haya lugar.-----

- - - Se extiende la presente a petición de la parte interesada, en la Ciudad de Tuxpan, Jalisco a los **24** días del mes de **Abril** del año 2025 Dos Mil Veinticinco.-----


ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tuxpan, Jalisco.



